

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 190 459**

21 Número de solicitud: 201730849

51 Int. Cl.:

A41D 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.08.2017

71 Solicitantes:

**CASTELLS PUJOL, Josefa (100.0%)
C/ CAPELLADES 19, 6, 1^a 4
08700 IGUALADA (Barcelona) 9 G**

72 Inventor/es:

CASTELLS PUJOL, Josefa

74 Agente/Representante:

MURCIA VALLS, Andreu

54 Título: **PRENDAS DE VESTIR SEPARABLES Y COMBINABLES**

ES 1 190 459 U

DESCRIPCIÓN

PRENDAS DE VESTIR SEPARABLES Y COMBINABLES

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

El sector de la técnica al que pertenece la presente invención, según se expresa en el enunciado del título superior, es el sector de la industria textil y se trata de un producto
10 de vestir para hombres y mujeres.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Hasta la fecha presente se conocen múltiples variantes de tipos de prendas de vestir y
15 sus complementos. Hay camisas, jerséis, blusas, pantalones, faldas, vestidos, que son tejidos y confeccionados de una forma tal que se configuran de una sola pieza por sí mismos. Las camisas tienen botones para ser abrochadas por delante, así como algunas prendas tienen botones o cremalleras para abrocharse por la espalda.

Otros tipos prendas, como jerséis, vestidos o cazadoras, permiten quitar una parte de
20 ellos, como las mangas para ser convertidos en otro tipo de prenda, más ligera y fresca de llevar. En general se pueden separar mediante cremalleras para más tarde volver a unir ambas partes de la prenda. Obteniendo así una prenda con dos usos, de manga larga y de manga corta. Recientemente también se han hecho pantalones con el mismo sistema, para que se pueden convertir en pantalones largos o cortos, según
25 desee el usuario.

Se conocen cazadoras y abrigos, que permiten quitar uno de los cuellos que tiene la prenda, uno de mayor grosor para dar mayor abrigo y otro más fino menos caluroso. También hay camisas y polos con cuellos removibles, con el objeto de convertir al
30 cuello de la prenda en otro cuello distinto de menor tamaño que queda al quitar el primero.

Debido a alguna similitud a nuestra invención, se menciona a las chaquetas, jerséis, pantalones o cualquier tipo de prenda, que toda ella se gira de dentro a fuera para obtener otro diseño debido a otro color o estampado que dispone.

De todo lo conocido, nada es igual o suficientemente parecido a lo que la presente
35 invención reivindica como novedad.

.EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en cualquier tipo de artículo de ropa para el uso de vestir, confeccionada de tal modo, que dos o más partes de la misma, se podrán separar mediante un sistema que permitirá su desunión y más tarde de nuevo la unión por el mismo usuario. Las piezas separables podrán ser la parte delantera y trasera de un jersey por ejemplo, o las mangas o perneras o cualquier otra parte de una prenda.

10 La ventaja novedosa que supone este tipo de prendas separables, es que cada pieza separada, tendrá un color o diseño distinto entre el frente y el reverso y así se obtendrán nuevas configuraciones de diseño con una misma prenda, al girarla su parte frontal o posterior.

15 Además estas prendas de vestir, se podrán desmontar para combinar con otras partes de otras prendas desmontables de igual talla y patronaje con otro diseño distinto, que se podrán comprar opcionalmente, para conseguir más combinaciones de diseño de color o estampado.

20 Las prendas separables se podrán separar para este propósito de cambio de diseño por el color o estampado, sea por la separación de la parte frontal y trasera o también por las combinaciones de las mangas o perneras.

25 El sistema que permitirá una fácil separación y una nueva unión de las partes de la prenda, podrá ser mediante cremalleras, botones, corchetes, cintas de velcro u otros medios. El usuario con solo sus manos y sin necesidad de otro medio (tijeras, agujas...) podrá repetidamente separar y volver a unir las piezas de la prenda fácilmente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista frontal.

35 Figura 2.- Muestra una vista posterior.

Figura 3.- Muestra una vista lateral unida de la prenda.

Figura 4.- Muestra una vista lateral separada de la prenda.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5

Según se ha explicado sobre el propósito de esta invención, al tratarse de conseguir más variaciones de diseño con una misma prenda de vestir, se ha de proceder de la siguiente forma, para confeccionar estas prendas desmontables.

10 Para explicar un medio de realización preferible, se escoge como ejemplo una camiseta unisex con dos partes separables, el frente y la espalda, (Figura 4). Esta prenda con un patronaje basado en dos cuerpos y dos mangas, se podrá dividir en dos partes por los lados (2), mediante un sistema (1) que sea de fácil manejo por el usuario, para su desmontaje y re-unión, como cremalleras, botones, corchetes u otros

15 medios con el mismo propósito.

Así el usuario podrá desmontar la parte frontal y girarla para obtener otro color o diseño y también podrá hacer lo mismo con la parte posterior, así como realizar el intercambio con otras prendas del mismo tipo con otro diseño.

20

REIVINDICACIONES

PRENDAS DE VESTIR SEPARABLES Y COMBINABLES.

Caracterizado por:

5

1. Prendas de vestir separables y combinables caracterizadas porque se componen de dos o más partes separables mediante un sistema que permite su desunión y más tarde de nuevo la unión por el mismo usuario.

10

2. Prendas de vestir separables y combinables según reivindicación caracterizadas porque están configuradas como una camiseta (a modo de ejemplo) con dos partes separables, una correspondiente al frente y otra a la espalda y un patronaje basado en dos cuerpos y dos mangas y separable en dos partes por los lados (2) mediante un sistema de unión.

15

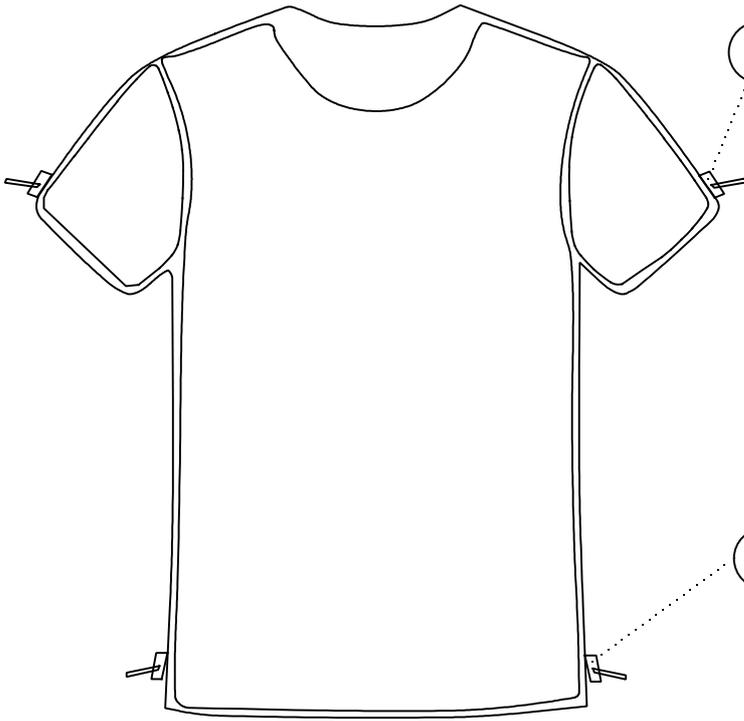


Figura 1

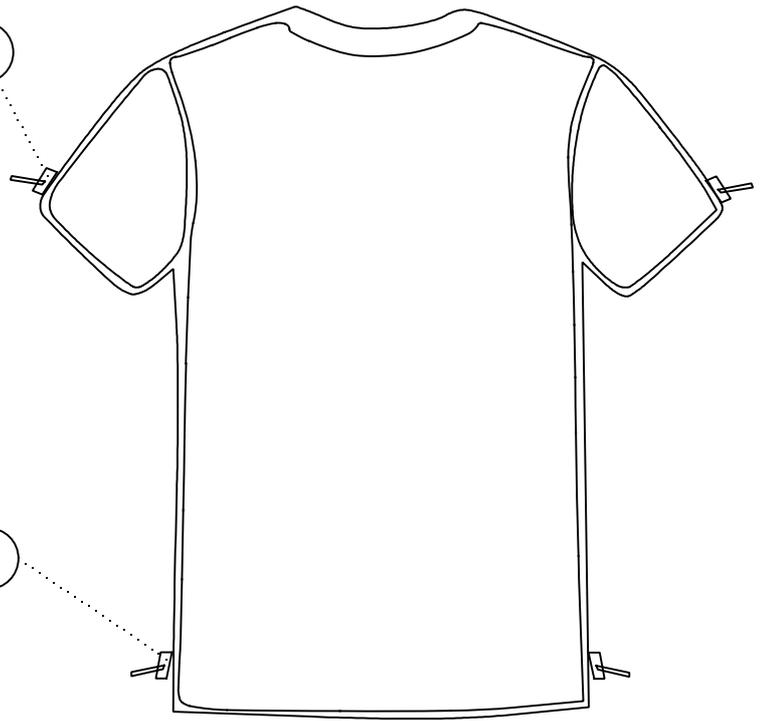


Figura 2

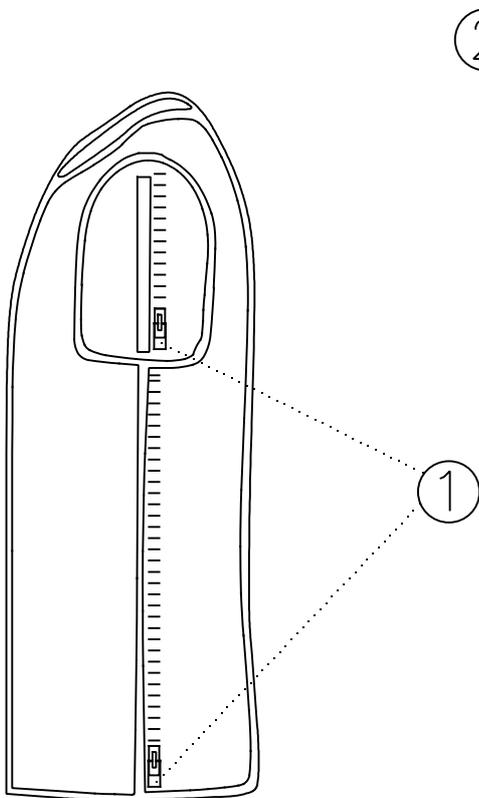


Figura 3

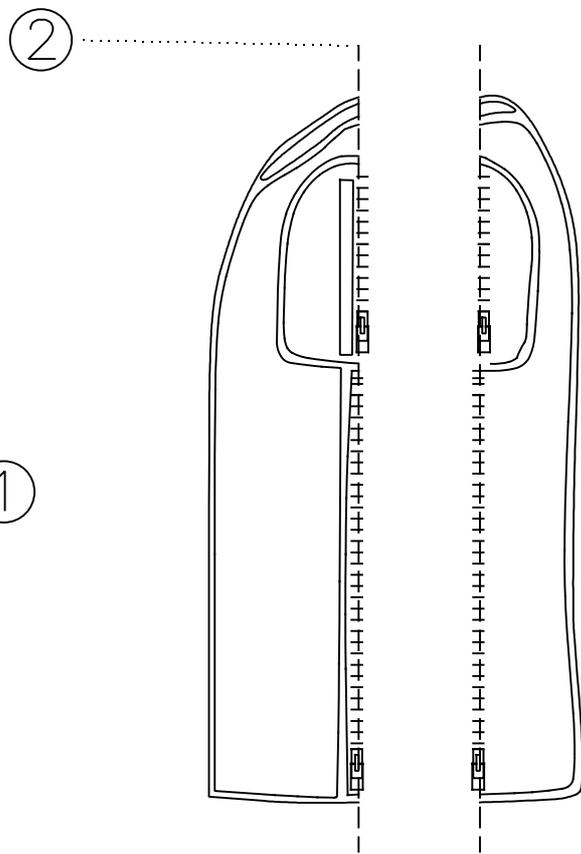


Figura 4